

INE confía que Corte restablezca orden constitucional

Consejero presidente manifiesta que impugnarán el plan B de reforma electoral

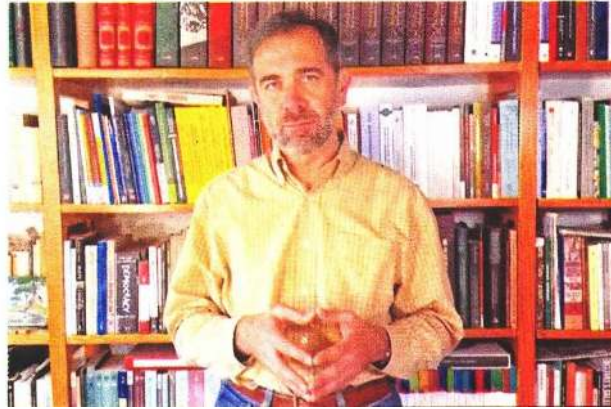
VÍCTOR GAMBOA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, expresó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) restablezca el orden constitucional vulnerado por el plan B de la reforma electoral, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena.

Córdova Vianello confirmó que el instituto electoral y diversos actores políticos alistan los recursos que interpondrán ante el máximo tribunal del país para impugnar la modificación a leyes en materia electoral.

“La vía institucional es la única vía válida en democracia para dirimir controversias de este tipo, por lo que el INE habrá de agotar todas las instancias jurídicas a su alcance para garantizar la legalidad, inhibir los impactos negativos de estas reformas para nuestra democracia y para seguir permitiendo que México tenga en el futuro elecciones libres y auténticas”, enfatizó.

Para ello, detalló, consejeros, vocales y funcionarios del instituto han sostenido reuniones a fin de analizar las afectaciones en la organización de las elecciones y en el funcionamiento del andamiaje institucional electoral



TOMADA DE TWITTER

Córdova confirmó que el INE y diversos actores políticos alistan los recursos que interpondrán ante el máximo tribunal del país.



#LORENZOCÓRDOVA



CONFÍA EN
VOLVER AL
ORIGEN

FOTO: ESPECIAL

● El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, se dijo confiado en que **la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** restablezca el orden constitucional que dijo fue vulnerado por el Plan B de la Reforma Electoral, a través de su ya tradicional mensaje dominical en su cuenta de Twitter. **ELIA CASTILLO**



INE presentará daños del plan B

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, anunció que el órgano electoral está preparando un informe detallado sobre los impactos que traerían las reformas en materia electoral, conocidas como plan B.

“El Consejo General del INE conocerá próximamente, y hará público, un informe detallado sobre los impactos que supone el plan B”, anunció el consejero.

En un mensaje publicado en sus redes sociales, Córdova expuso que el INE también ha estado trabajando de la mano de trabajadores del instituto para analizar los impactos que tendrán en la operación y procedimientos de las elecciones en México. “Se trata de reuniones con el personal del servicio profesional electoral, que con su trabajo y compromiso hace posible que haya elecciones libres, auténticas, equitativas y creíbles en nuestro país”, señaló.

Además, sostuvo que son estos los trabajadores que han hecho posible que en haya transiciones en los diferentes niveles de gobierno.

Finalmente, insistió en su rechazo a las reformas al plan B, reiterando que será impugnado por el INE ante la Suprema Corte, “para que sea ésta quien determine el apego de dichas normas a la Constitución y restablezca así el orden constitucional vulnerado”. — *Pedro Hirtart*



El INE analiza impacto del plan B

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza los “probables impactos” del plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en los procesos electorales, informó el consejero Lorenzo Córdova. En un mensaje difundido a través de sus redes sociales, indicó que han iniciado una serie de reuniones regionales con la estructura del instituto para intercambiar ideas e información y anunció que el Consejo General del INE dará a conocer un informe “detallado” sobre el tema. Córdova reiteró que en las próximas semanas impugnarán el plan B ante la Suprema Corte, a fin de que se “restablezca el orden constitucional”.



PULSO NACIONAL

Alista INE informe sobre el plan B

El INE realiza un informe detallado, que dará a conocer en próximos días, respecto a los impactos que tendrían las reformas planteadas en el plan B, informó el consejero presidente Lorenzo Córdova.

Explicó que los consejeros iniciaron visitas y reuniones con el Servicio Profesional Electoral Nacional para comentar y escuchar las preocupaciones de los trabajadores.

Reiteró que el INE presentará controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para definir si los cambios respetan o no a principios determinados en la Constitución.

— Aurora Zepeda



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El INE es la única vía válida para dirimir controversias.

